

Evaluación de Oferta

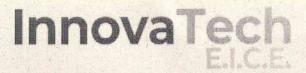
Invitación Directa de fecha 04/09/2025

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE INNOVATECH E.I.C.E.

Santiago de Cali, 04/09/2025





OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE INNOVATECH E.I.C.E.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- Que, el 04/09/2025, INNOVATECH E.I.C.E. envió invitación directa para adelantar un proceso de selección de acuerdo con el objeto antes expuesto y enviándolo a ANGEL ESTEBAN CASTILLO VILLAMARIN identificado (a) con CC. No. 1.005.832.523 de cali (Valle), para que, a su vez diera respuesta a la misma, enviando su propuesta.
- Que, en fecha 04/09/2025 se dio cierre a la recepción de oferta, en donde el proponente invitado, allegó su propuesta de forma física a las instalaciones de la entidad en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Que, INNOVATECH E.I.C.E. una vez conoció la propuesta suministrada por ANGEL ESTEBAN CASTILLO VILLAMARIN y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, la Entidad procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos exigidos conforme a lo contemplado en la Invitación Directa, de acuerdo con el siguiente análisis:

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DENTRO DE LA OFERTA.

Se procede a la revisión de los requisitos exigidos en la invitación Directa, conforme se muestra en la siguiente tabla:

1. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

No.	LISTADO PERSONA NATURAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Hoja de vida actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II .	CUMPLE
2.	Declaración de bienes y rentas año inmediatamente anterior actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empléo Público – SIGEP II.	CUMPLE
3.	Declaración de registro de conflictos de interés actualizado en Aplicativo por la Integridad Pública.	CUMPLE
4.	Copia registro único tributario (RUT) Actualizado - Persona Natural.	CUMPLE
5.	Copia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE

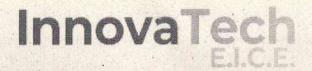


 Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II). Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II). Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes 	CUMPLE
Sigep II). 7. Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II). 8. Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes	
Sigep II). 7. Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II). 8. Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes	
Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II). Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes	
Contraloría General de la República. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II). 8. Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes	CUMPLE
(Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II). 8. Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes	CUMPLE
Sigep II). 8. Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes	CUMPLE
Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes	CUMPLE
actualizado en Sigep II).	
Constancia del Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE
(RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. (Con	
vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep	
10).	OLIMBI E
10. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
11. Certificado de registro de deudores alimentarios REDAM	CUMPLE
12 Fotocopia Tarjeta Profesional (Si es el Caso)	CUMPLE
Certificado de vigencia Tarjeta Profesional.	
13. Copia Libreta Militar (aplica sólo para hombres entre 18 a	CUMPLE
50 años).	
14. Certificado de afiliación vigente como INDEPENDIENTE	CUMPLE
al Sistema General de Seguridad Social Eps y Fondo de	
Pensiones vigente. Actualizados.	
15. Certificación de estudios o copias de diplomas y actas de	CUMPLE
grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y	
Postgrado) según sea el caso.	
16. Certificación de experiencia laboral en la que debe	CUMPLE
contener como mínimo el nombre de la empresa, cargo u	
objeto y duración.	OUMDUE
17. Examen pre-ocupacional. Vigencia 3 años.	CUMPLE
18. Formato no lavado de activos (lo proporciona	CUMPLE
INNOVATECH)	

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	ANGEL ESTEBAN CASTILLO VILLAMARIN
Verificación de la documentación aportada dentro de la oferta	CUMPLE





2. Propuesta Económica.

Teniendo en cuenta que el interesado debía formular una Propuesta Económica en donde relacionara el valor de la propuesta para la ejecución del objeto a contratar, en las condiciones señaladas en la Invitación, el oferente propuso el siguiente valor:

OFERENTE	ANGEL ESTÉBAN CASTILLO VILLAMARIN
OFERTA ECONÓMICA	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE
Descripción de la entrega de la oferta	De forma física en las Oficinas de INNOVATECH el 04/09/2025

Por lo anterior, se asigna el siguiente calificativo así:

FACTORES	ANGEL ESTEBAN CASTILLO VILLAMARIN
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

3. Conclusión.

Una vez estudiadas las variables anteriores conforme a lo exigido en la Invitación Directa No. 2025-09-04-008 de 2025 y teniendo en cuenta que, conforme el manual de contratación, una vez evaluado las condiciones exigidas en la invitación, se hace necesario realizar la suscripción de un contrato en razón a la experiencia y al precio de la propuesta presentada por ANGEL ESTEBAN CASTILLO VILLAMARIN.

Para constancia, se firma el presente documento por el funcionario que intervino, el día 04/09/2025.

OSCAR HERNAN LENIS BERRIO Subgerente Administrativo y Financiero

Redactor y transcriptor: Dahiana Rojas Londoño – Abogada contratista. evisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez – Abogado Contratista.

